



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 543-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-273-04-2023 de fecha 23 de abril del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San José Departamento de Petén", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

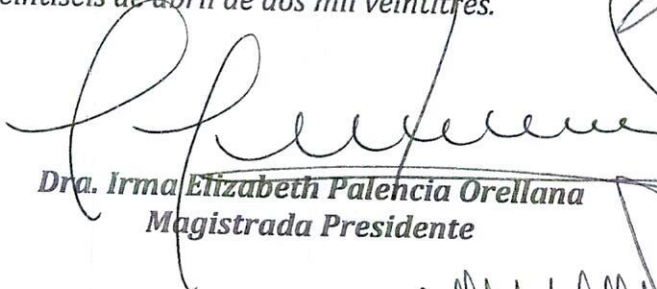
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San José Departamento de Petén", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN JOSÉ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 36,170.00	Q 7,595.70	Q 43,765.70	Locales y alimentación	Q 52,760.00	-Q 8,994.30	21%
Gastos de movilización	Q 35,010.00	Q 7,352.10	Q 42,362.10	Gastos de movilización	Q 36,000.00	Q 6,362.10	-15%
Recursos materiales	Q 12,854.00	Q 2,699.34	Q 15,553.34	Recursos materiales	Q 35,245.00	-Q 19,691.66	127%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 49,200.00	Q 10,332.00	Q 59,532.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 63,200.00	-Q 3,668.00	6%
TOTAL	Q 133,234.00	Q 27,979.14	Q 161,213.14	TOTAL	Q 187,205.00	-Q 25,991.86	16%





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JOSÉ, PETÉN**

RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Isaías Vitalino Canté Cohuuj**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023													
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.														
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.														
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.														
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.														
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.														
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.														
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.														
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.														
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.														
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.														
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).														
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.														
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).														

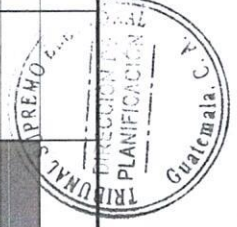




JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023															
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.																
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).																
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).																
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.																
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.																
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.																
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.																
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.																
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.																
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.																
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.																
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.																



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JOSÉ, PETÉN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Isaias Vitalino Canté Cohuoj

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses)	5	1	Q3,000.00	Q15,000.00
Salones para juramentación y capacitación de las JRVs	1	3	Q300.00	Q900.00
Bodega para mobiliario electoral	3	1	Q1,500.00	Q4,500.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q20,400.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Alimentación para juramentación, primera y segunda capacitación de las (JRVs 14*5 =70)+(5 miembros de JEM)+(3 miembros del Instituto E) (78 personas)	Ración	156	Q40.00	Q6,240.00
Refacción reunión JEM, Fiscales PP, Mesa de Seguridad 35 personas	Ración	35	Q40.00	Q1,400.00
Refacciones para cuerpos de seguridad, evento electoral (70 personas)	Ración	90	Q40.00	Q3,600.00
Alimentación para VCE día del evento (1ra y 2da vuelta) (7*3 raciones * 2 veces) (42 raciones)	Ración	42	Q40.00	Q1,680.00
Refacciones para reuniones de JEM (2 reuniones por semana por 7 meses)	Ración	180	Q40.00	Q7,200.00
Alimentación sesiones extraordinarias JEM	Ración	100	Q40.00	Q4,000.00
Alimentación JEM con motivo de evaluación de centros de votación	Ración	25	Q40.00	Q1,000.00
Alimentación JEM día previo, durante y posterior al evento de elecciones	Ración	90	Q40.00	Q3,600.00
Alimentación reunión con COCODES, Alcaldes Auxiliares y JEM (7 reuniones)	Ración	91	Q40.00	Q3,640.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q32,360.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q52,760.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11) Q
Subtotal Estimación de combustible		30 30	0.00 0.00	45.00 45.00	0.00 0.00 0.00
Transporte traslado de Mobiliario Electoral de la cabecera Departamental hacia la cabecera Municipal de JEM San José. (Iida y vuelta)	Camión	1	2	Q1,200.00	Q 2,400.00
Transporte traslado de mobiliario electoral, día previo y posterior a la elección a Centros de Votación cabecera municipal.	Camión	1	4	Q700.00	Q 2,800.00
Transporte traslado de mobiliario a Centros de Votación Caserío San Pedro.	Camión	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Transporte de vehículo para traslado de cajas electorales y miembros de las JRV, Caserío San Pedro (Día del evento)	Microbús	1	4	Q1,200.00	Q 4,800.00
Transporte para traslado de personas día de la juramentación (1 día)	Bus extraurbano	25	1	Q50.00	Q 1,250.00
Transporte para traslado de personas de JRV a capacitación (3 días)	Bus extraurbano	25	3	Q50.00	Q 3,750.00
Transporte para movilización para reunión de concientización con COCODES, JEM y alcalde auxiliar.	Pick up	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Arrendamiento de vehículo hacia comunidades para reclutamiento de JRV.	Pick up	1	3	Q1,000.00	Q 3,000.00
Transporte para cajas electorales día del evento, en la cabecera municipal.	Microbus	1	4	Q500.00	Q 2,000.00
Transporte de la cabecera departamental hacia cabecera municipal para traslado de cajas electorales, día del evento y viceversa. (1era y 2da elección)	Microbus	1	4	Q2,000.00	Q 8,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 36,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q36,000.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Papel higiénico	10			Fardo		Q 60.00	Q 600.00
Detergente	5			1 Bolsa		Q 35.00	Q 175.00
Cloro	7			1 Galón		Q 20.00	Q 140.00
Desinfectante	7			1 Galón		Q 50.00	Q 350.00
Bolsas para basura de jardín	50			1 bolsa		Q 5.00	Q 250.00
Agua pura (paquete de 12 unidades)	12			Paquete		Q 15.00	Q 180.00
Escobas	10			1 Unidad		Q 30.00	Q 300.00
Recogedor de basura	7			1 Unidad		Q 20.00	Q 140.00
Trapeador	7			1 Unidad		Q 35.00	Q 245.00
Basureros plásticos	7			1 Unidad		Q 100.00	Q 700.00
Limpiadores	14			1 Unidad		Q 20.00	Q 280.00
ÚTILES DE OFICINA							
Sellador de mano	15			1 Unidad		Q 30.00	Q 450.00
Engrapadora de escritorio	7			Unidad		Q 45.00	Q 315.00
Engrapador de pared	7			Unidad		Q 150.00	Q 1,050.00
Caja de grapas de escritorio	3			Unidad		Q 15.00	Q 45.00
Cajas de grapa de pared	1			Caja		Q 50.00	Q 50.00
Marcadores resaltadores	15			Unidad		Q 15.00	Q 225.00
Marcadores permanentes	15			Unidad		Q 15.00	Q 225.00
Hojas de papel bond tamaño carta	5			Resma		Q 60.00	Q 300.00
Hojas de papel bond tamaño oficio	5			Resma		Q 60.00	Q 300.00
Folders carta/oficio	300			Unidad		Q 2.00	Q 600.00
Sobre de manila oficio	100			Unidad		Q 2.00	Q 200.00
Tintas para impresora kit (4 colores, 2 de cada color)	6			Unidad		Q 400.00	Q 2,400.00
Talonarios de recibos	3			Talonario		Q 25.00	Q 75.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Extensiones eléctricas 10 metros	6			Unidad		Q 185.00	Q 1,110.00
Cintas de Aislar	4			Rollo		Q 30.00	Q 120.00
Flautas -regletas-	7			Unidad		Q 60.00	Q 420.00
Lámparas recargables de 2 reflectores Led para el día del evento electoral	10			Unidad		Q 500.00	Q 5,000.00
Bombillas LED	50			Unidad		Q 35.00	Q 1,750.00
Soquet con apagador de cadena	30			Unidad		Q 20.00	Q 600.00
Cable paralelo calibre 12 (1 rollo 500 Mts.)	400			Unidad		Q 15.00	Q 6,000.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MOBILIARIO Y EQUIPO							Q -
Sillas plásticas para reuniones en Sede JEM	15			Unidad		Q 50.00	Q 750.00
Mesa de reuniones en Sede JEM	2			Unidad		Q 500.00	Q 1,000.00
Ventiladores para Sede y mesas receptoras de votos	1			Unidad		Q 500.00	Q 500.00
OTROS							
Nylon negro (72" por 100, para cubrir áreas donde se ubican los atriles.	100			1 rollo		Q 20.00	Q 2,000.00
Rollos de pita para sujetar nylon	10			1 rollo		Q 15.00	Q 150.00
Adquisición de camisas con logo TSE para 5 miembros de JEM	25			Unidad		Q 250.00	Q 6,250.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 35,245.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JOSÉ, PETÉN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Isaías Vitalino Canté Cohuoj

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de la JEM una por mes.	5	5	Q100.00	Q 2,500.00
Reparaciones menores de inmuebles para centros de votación	5	1	Q1,000.00	Q 5,000.00
Contratación de plantas eléctricas 2500 wats	7	4	Q650.00	Q 18,200.00
Servicio de Internet Sede JEM	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
				Q -
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 27,200.00





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JOSÉ, PETÉN
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Isaías Vitalino Canté Cohuoj

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 52,760.00
Gastos de movilización	Q 36,000.00
Recursos materiales	Q 35,245.00
Contratación de servicios	Q 36,000.00
Contratación de otros servicios	Q 27,200.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q187,205.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

